

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACHILLERATO - ORATORIA

Oratoria (Optativa) - 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Hermanos D'Elhuyar (26001559) 2025/2026

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2025

Finalización aproximada: 02-06-2026

Jefe del departamento responsable de la programación

Hildelisa Lobato del Castillo

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Javier Blanco Díaz
- Hildelisa Lobato del Castillo

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones generales: se entienden por tales todas las estrategias que el centro docente pone en funcionamiento para ofrecer una educación común y de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Medidas ordinarias: son aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de ellos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de La Rioja al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar así una atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa. En esta programación se han considerado las siguientes medidas ordinarias:

- **Adecuación de los contenidos** a los conocimientos previos del alumnado que podrán detectarse en la evaluación inicial.
- **Flexibilidad en la secuenciación y temporalización** de las unidades didácticas.
- **Diversificación de estrategias metodológicas y actividades**, tanto de refuerzo como de ampliación, que permitan atender a los distintos niveles de conocimiento y posibilidades de aprendizaje.
- **Refuerzo y apoyo individual y/o grupal** para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- **Evaluación realizada a través de diferentes procedimientos** que permitan la adecuación a las diferentes capacidades del alumnado.

Medidas de apoyo específico: por tales se entienden los programas organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto organizativas como metodológicas, con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa. Estas se acordarán con el Departamento de Orientación y se concretarán en las programaciones de aula en virtud de las necesidades específicas del alumnado.

1. Atención al alumnado del IES Hermanos D'Elhuyar participante en movilidades Erasmus+

En el presente curso, veintitrés estudiantes de 4º ESO y 1º Bachillerato realizarán estancias por razón de estudios de entre 21 y 92 días en los centros educativos Scoil Pól Kilfinane (Irlanda), Établissement des Soeurs de Notre Dame (Bélgica), Lycée Polyvalent Jean Moulin (Francia), BG/BRG/BORG Köflach (Austria) y Christoph Probst Gymnasium (Alemania). El objetivo final de las movilidades es la mejora del centro educativo

y de los propios participantes.

- Beneficios para alumnado participante: nuevos conocimientos, adquisición de competencias, inmersión en otro sistema educativo, inmersión cultural y lingüística, refuerzo de los valores de tolerancia, creatividad, iniciativa e implicación social.
- Beneficios para el IES Hermanos D'Elhuyar: enriquecimiento cultural, conocimiento de otro sistema educativo, nuevas metodologías de trabajo, estrecha cooperación a nivel europeo, mejora de las competencias lingüísticas.

1.

1. **Medidas generales de atención al alumnado Erasmus+**

Durante el período de estancia en el extranjero (3 semanas, 1 mes o 3 meses, según cada caso), el alumnado será considerado en situación de **ausencia justificada por participación en programa oficial de movilidad** lo que conlleva:

- Reconocimiento de la ausencia como justificada en todos los registros de asistencia.
- Seguimiento tutorial antes, durante y después de la movilidad.
- Posibilidad de mantener contacto con el tutor/a y con el profesorado mediante medios telemáticos (Racima, Microsoft Teams).
- No realización de pruebas de evaluación la semana siguiente a su reincorporación, para facilitar la adaptación.

1.

2. **Medidas generales de adaptación curricular para el alumnado Erasmus+**

De manera transversal a todas las materias, se aplicarán las siguientes medidas:

-

1. Flexibilización de la temporalización:

- Se ajustarán plazos de entrega de trabajos, tareas y proyectos a la duración de la movilidad.
- Se permitirá la recuperación o adaptación de exámenes en fechas alternativas.

2. Adaptación de tareas y actividades:

- El profesorado podrá sustituir algunas actividades presenciales por trabajos autónomos, lecturas, investigaciones o diarios de aprendizaje vinculados a la materia.
- Se valorará la experiencia Erasmus+ como un recurso de aprendizaje transversal, fomentando la integración de contenidos lingüísticos, culturales y competenciales.
- Se recuerda que la carga de trabajo no debe ser excesiva ni duplicar tareas.

3. Uso de plataformas digitales:

- El alumnado podrá acceder a los materiales y recursos didácticos a través de la plataforma educativa utilizada por el centro.
- Se promoverá la entrega telemática de tareas siempre que sea posible.

4. Evaluación adaptada:

- Se garantizará que el alumnado tenga oportunidad de ser evaluado de todos los criterios de evaluación esenciales, aunque pueda modificarse la metodología o temporalización.
- Se permitirá la recuperación de pruebas objetivas a la vuelta de la movilidad o se eximirá al estudiante de las mismas según la naturaleza de la materia, evitando la penalización por ausencia. En cualquier caso, cada estudiante asume el compromiso de recuperar y regularizar por iniciativa y medios propios los aspectos académicos que pudieran haberse visto afectados durante su estancia en el extranjero.
- Las pruebas no realizadas durante la estancia quedarán exentas de cómputo en la nota media.
- Cuando no sea posible la realización de determinadas actividades prácticas, se podrán proponer tareas equivalentes de carácter teórico-práctico.

5. Reconocimiento de competencias adquiridas:

- Se valorará la participación en el programa Erasmus+ como parte del desarrollo de las competencias clave, especialmente: competencia en comunicación lingüística, competencia cultural y cívica, competencia digital, competencia personal y competencia de aprender a aprender. El reconocimiento de dichas competencias estará condicionado a que el estudiante haya recibido una valoración positiva del aprovechamiento fructífero por parte de su profesorado en la institución de acogida. Para su acreditación, se tendrá en cuenta el Documento de Movilidad Europass, validado por la institución de

acogida. Solo en caso de valoración favorable por parte del centro anfitrión, estas competencias serán incorporadas al proceso de evaluación cualitativa de las materias y de la promoción del estudiante en el centro de envío.

1.

3. Medidas específicas de adaptación curricular

El alumnado participante en las movilidades firmará un acuerdo de aprendizaje con la tutora de envío cuyo texto de referencia será la Guía de movilidades de estudios publicada por la Comisión Europea. El objetivo de dicho acuerdo es el reconocimiento del período de estudios en el extranjero y el balance adecuado de trabajo para los participantes. Cada estudiante participante en movilidades Erasmus+ debe contactar individualmente con los profesores responsables de cada materia, que llevarán a cabo su seguimiento (por ejemplo, a través de aulas virtuales como Teams o Moodle, el libro de texto/apuntes o proyectos). Asimismo, el profesorado facilitará el **reingreso** de los alumnos a sus grupos de origen cuando finalice su movilidad Erasmus+ proporcionándoles material y flexibilidad en la realización de pruebas o entrega de tareas/proyectos.

Todo el alumnado participante en movilidades Erasmus+ se compromete a ponerse al día de los aspectos académicos que se hayan visto afectados durante su estancia en un centro Europeo. Para ello, cada alumno/a y sus padres/tutores legales habrán dejado constancia mediante su firma en un contrato de compromiso para el programa Erasmus+ y su acuerdo de aprendizaje Europass firmado antes de la movilidad Erasmus+.

Antes de la movilidad o durante la misma, cada docente podrá asignar trabajos o tareas concretas que considere esenciales para que el alumno siga adecuadamente la materia al reincorporarse al IES Hermanos D'Elhuyar. El docente decidirá si su entrega es obligatoria o se propone a modo de actividad de refuerzo.

Por ejemplo, dependiendo de la naturaleza de cada materia, los trabajos o tareas propuestos podrían ser:

+ El alumno entregará resúmenes de los temas del libro que se impartirán durante su ausencia.

+ El alumno se grabará haciendo una exposición de un tema propuesto.

+ El alumno realizará las actividades facilitadas por el profesor o disponibles en el grupo de Teams / Moodle u otras plataformas.

+ El alumno realizará las actividades de las unidades del libro digital de la materia.

+ Aprendizaje basado en proyectos: Proyecto de aprendizaje o trabajo de investigación asignado por el docente.

+ Tarea de investigación sobre un tema propuesto por el docente.

Tareas y obligaciones del alumnado Erasmus+

Durante su estancia en el extranjero, los alumnos deberán consultar regularmente Microsoft Teams y Racima para estar al tanto de cualquier comunicación por parte del profesorado. Estos serán los canales principales para transmitir información relevante, responder consultas y realizar seguimientos académicos.

Los estudiantes Erasmus+ se comprometen a mantenerse al día con los aspectos académicos que puedan haberse visto afectados durante su estancia. Para ello, deberán:

- Informarse sobre los contenidos y actividades obligatorios y opcionales de cada asignatura.
- Contactar con los profesores para resolver dudas y coordinar el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Es responsabilidad de los estudiantes ponerse en contacto con los docentes de cada asignatura antes de iniciar la movilidad, con el fin de informarse sobre las actividades, trabajos o proyectos que deberán realizar. Esto incluye identificar cuáles serán opcionales y cuáles imprescindibles para garantizar tanto una adecuada comprensión de los contenidos de la materia al reincorporarse, como una preparación sólida para cursos posteriores, de acuerdo con los requisitos específicos de cada asignatura.
- Será responsabilidad exclusiva del alumno/a y de su familia organizarse de forma autónoma para acceder a dichos contenidos y recuperarlos, empleando los recursos proporcionados por la beca Erasmus+, el profesorado, las plataformas digitales del centro, o cualquier otro medio necesario. El centro y el profesorado prestarán flexibilidad y apoyo en la medida de lo posible, pero no garantizarán adaptaciones específicas fuera del marco general establecido.

Condiciones de reincorporación

El profesorado aconsejará al/a la becado/a a qué materiales recurrir antes de o durante su estancia para facilitar su reincorporación en los casos en los que sea necesario para continuar satisfactoriamente con la asignatura a su regreso. También se le podrá pedir que realice tareas concretas o proyectos de investigación durante su movilidad. A su regreso, no se requerirán sesiones adicionales de clase, ya que el/la participante habrá seguido las materias pertinentes de la organización de envío durante la movilidad.

1.

4. Calificación

Todos los alumnos del IES Hermanos D'Elhuyar serán evaluados en el extranjero mediante un informe que harán los profesores del centro anfitrión. En el informe indicarán el rendimiento del alumno en cuanto a participación en las tareas de clase, realización de deberes, comportamiento, disciplina y actitud hacia la asignatura. Los resultados de aprendizaje se comunicarán al participante mediante el Documento de Movilidad Europass individual. Este será redactado por la Responsable de Programas Europeos del IES Hermanos D'Elhuyar para ser validado posteriormente por la institución anfitriona y el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación.

Los alumnos españoles elaborarán un portfolio en inglés relatando sus experiencias durante su estancia en el extranjero. Dicho portfolio consistirá en un diario en formato digital. En el blog narrarán su día a día e incluirán los deberes, trabajos o proyectos en los que hayan participado durante su estancia (por ejemplo, foto de los apuntes de clase o los deberes). Además de incluir texto, harán fotos, vídeos o incluirán láminas de dibujo de las asignaturas artísticas.

Siguiendo las directrices del Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), **debemos asegurar que las calificaciones asignadas reflejen con precisión el desempeño y los logros académicos de cada becado, sin que se vean indebidamente afectadas por su período de estudios en el extranjero.** Esto cobra especial relevancia en el caso del alumnado de Bachillerato. Es fundamental que el sistema de evaluación sea sensible a las necesidades y circunstancias particulares de los estudiantes Erasmus+, especialmente en esta etapa crucial de su formación académica. No obstante, este reconocimiento y la consecuente adaptación de la evaluación quedarán supeditados al estricto cumplimiento, por parte del estudiante, de los compromisos asumidos en su acuerdo de aprendizaje, constituyendo este requisito una condición indispensable para garantizar la validez del proceso

En aquellos casos en que la movilidad comprenda parte de un trimestre, si durante la ausencia del estudiante becado se llevase a cabo en el centro de origen una prueba de evaluación, esta no será considerada a efectos

de consignar la calificación correspondiente en el boletín trimestral. La nota de la evaluación se calculará a partir de los instrumentos y pruebas realizados durante el período de presencialidad del estudiante Erasmus+, así como de las tareas remitidas en línea, en caso de haberse establecido.

En situaciones en las que la ausencia abarque la mayor parte del primer o del segundo trimestre, el boletín de dicho trimestre reflejará la calificación de “no evaluado” en cada materia, sin perjuicio de que el alumno pueda obtener la calificación correspondiente en el/los trimestre(s) siguiente tras su reincorporación. Dicha calificación se determinará igualmente a partir de los instrumentos de evaluación aplicados durante el período de presencialidad y, en su caso, de las tareas entregadas de forma telemática.

1.

5. Protocolo de reconocimiento de estudios en Europa

La Responsable de Programas Europeos del centro de envío y los responsables del centro de acogida firmarán el acuerdo de aprendizaje individual de cada estudiante Erasmus+.

En las observaciones del boletín de notas, el tutor podrá hacer constar el periodo cursado en el centro extranjero, indicando el código del proyecto **2025-1-ES01-KA121-SCH-000319608**.

En colaboración con el centro de acogida, se elaborarán los **Documentos de Movilidad Europass** por parte de la Responsable de Programas Europeos.

La Dirección del centro emitirá, asimismo, **certificación** de la participación del alumno/a en el proyecto.

2. Atención al alumnado de Scoil Pól, Jean Moulin, Établissement des Soeurs de Notre Dame, BG/BRG/BORG Köflach y Christoph Probst Gymnasium participante en movilidades Erasmus+

En el presente curso, veintitrés estudiantes irlandeses, franceses, belgas, austriacos y alemanes realizarán estancias de estudios de entre 21 y 92 días en el IES Hermanos D'Elhuyar.

El alumnado de intercambio escolar que curse estudios en Hermanos D'Elhuyar acudirá a clase en el horario

habitual del centro y realizará las actividades propuestas por el docente cuando su nivel de español se lo permita. Cada docente les proporcionará material (préstamo de libros y fotocopias) y facilitará su integración en el aula. El profesorado contará con la colaboración de la Responsable de Programas Europeos para la mediación lingüística, la integración y el seguimiento del alumnado. El profesorado de los centros de origen será el encargado de la evaluación mediante un portfolio cuyas pautas habrá hecho llegar previamente al alumnado.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Todavía no se ha definido la organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Apuntes de clase, material audiovisual y textos facilitados por el profesorado o el alumnado.	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Participación en El Día Más Pensado	01/11/2025	01/05/2026
Participación en el IV Torneo de Debate Preuniversitario de La Rioja	01/01/2026	01/03/2026

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Calificación y redondeo. La nota es de 0 a 10 con números enteros. Si el alumnado tiene buena nota en las competencias asociadas a la participación, en las evaluaciones parciales se redondeará hacia arriba a partir de la décima '8. En la evaluación final se redondeará hacia arriba a partir de la décima '5. La participación implica contestar reflexivamente a las preguntas planteadas en clase, involucrarse en los debates del aula y en las actividades organizadas por el departamento que el alumnado escoja (excursiones, pasaporte cultural, El Día Más Pensado, Olimpiadas, concursos, etc.).

Aprobado y recuperación. La asignatura será aprobada cuando el alumno logre una mínima adquisición de todas las competencias y la media de las distintas competencias sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La evaluación planteada en la LOMLOE implica la evaluación continua y formativa, por lo que las competencias procedimentales ponderan ascendentemente para valorar el aprendizaje y mejora del alumnado, que tendrá múltiples pruebas a lo largo del curso para aprobar cada competencia. No se harán, por tanto, pruebas de recuperación después de cada trimestre. El alumnado que no haya logrado adquirir alguna competencia tendrá oportunidad de presentarse a la prueba global de final de curso para recuperar dicha competencia y aprobar. Solo la competencia de bagaje teórico, que se asocia a saberes específicos en cada evaluación, deberá recuperarse por trimestres en la prueba de recuperación de final de curso. De no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, el alumnado tendrá oportunidad de presentarse a la prueba extraordinaria.

Evaluación trimestral. La evaluación trimestral es acumulativa, es decir, la nota se obtiene haciendo la media ponderada de todas las notas obtenidas durante el curso para cada competencia, así se transmite la situación actualizada del alumnado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es una nota meramente informativa, pues pueden no haberse ponderado todavía todos los criterios necesarios para la nota final.

Penalización. La falta de limpieza y orden y las faltas ortográficas y sintácticas pueden restar hasta 1 punto en cada procedimiento de evaluación: 0,05 por tilde; 0,1 por el resto de faltas ortográficas y sintácticas

Justificación por ausencia. En caso de que el alumnado no pueda realizar una prueba evaluable por motivos debidamente justificados, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba siguiente o, en caso de presentar justificante médico, se buscará una fecha alternativa. En caso de que la ausencia no sea por motivos justificables, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba global de final de curso. Rogamos responsabilidad: si el alumnado es sabedor de que faltará en una determinada fecha, debe comunicarlo cuanto antes al profesorado para evitar pruebas ese día.

El **plagio** o **copia** en las distintas pruebas y prácticas conllevará la no superación de la evaluación trimestral correspondiente y la postergación de la evaluación a la prueba global de final de curso. En caso de duda, el alumnado podrá ser requerido mediante prueba oral o escrita para verificar la autoría de trabajos, exámenes y actividades.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Pruebas de ejecución:	22,22%
Presentación de un producto:	50,00%
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	27,78%

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Oratoria (Optativa) de 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2025	1.- Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte.	18
21-11-2025	2.- Oratoria para la construcción de un discurso veraz.	20
02-02-2026	3.- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico.	20
17-04-2026	4.- Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad.	20

1.- ORALIDAD: CAPACIDAD NATURAL, HABILIDAD, DESTREZA Y ARTE. (18 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE EXPOSICIÓN A LOS COMPAÑEROS DE CLASE.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

El alumno, en función de sus intereses y motivaciones, preparará y desarrollará al menos dos exposiciones orales para sus compañeros. Saberes básicos a desarrollar: A.- La importancia de la Oratoria - La competencia comunicativa como carta de presentación del individuo. - La importancia del perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en la sociedad contemporánea en el marco de la sociedad de la información y de la comunicación. - El lenguaje verbal y el lenguaje no verbal. - Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte. - La apertura al otro: la dimensión social, racional y sentimental del ser humano. - Necesidad de la comunicación. - Necesidad de la persuasión. - Autoconfianza, empatía, asertividad y emotividad. - La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias. - Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada. - Refutaciones sofísticas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos. - Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro. - Oratoria para la construcción de un discurso veraz. - Oratoria para la construcción de un éthos responsable y moralmente comprometido. - Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia. C.- La práctica de la oratoria. - Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales. - Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad. - Adaptación del discurso a los diversos contextos. - Inventio o Investigatio: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información. - Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas). - Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente. - Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas. - Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos. - Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas. - Interiorización, ensayos y dramatización del discurso. - Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad). - Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. - Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal. - Proxémica: espacio escénico. - Naturalidad frente a artificiosidad. - Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. Metodologías utilizadas: Explicación teórica detallada de los aspectos a tener en cuenta para la realización de una exposición oral. Análisis, revisión y crítica de un modelo de rúbrica/guía para realizar una buena exposición oral. (Trabajo individual con posterior puesta en común sobre las aportaciones realizadas)

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Realización de exposiciones orales a los compañeros de clase.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Comenzando a hablar en público.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Exposición oral	1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (1) 1.2.- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas. (1) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (1) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (1) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (1)

2.- ORATORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO VERAZ. (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

PRESENTACIÓN PARA COMPAÑEROS DE OTROS GRUPOS DE UNA EXPOSICIÓN ORAL INFORMATIVA.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- Adaptación del discurso a los diversos contextos. - Inventio o Investigatio: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información. - Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas). - Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente. - Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas. - Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos. - Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas. - Interiorización, ensayos y dramatización del discurso. - Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad). - Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. - Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal. - Proxémica: espacio escénico. - Naturalidad frente a artificiosidad. - Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Exposición oral ante compañeros de otros grupos.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Oratoria ante públicos no conocidos con anterioridad.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Realización de la exposición ante otros grupos de alumnos.	2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (1) 2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (1) 3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (1) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (1)

3.- TIPOS DE DISCURSOS RETÓRICOS: DELIBERATIVO, JUDICIAL Y EPIDÍCTICO. (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

DEFENSA ANTE UNA SANCIÓN INJUSTA.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias. - Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada. - Refutaciones sofisticadas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos. - Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro. - Oratoria para la construcción de un discurso veraz. - Oratoria para la construcción de un éthos responsable y moralmente comprometido. - Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Realización del discurso oral exculpatorio ante una sanción disciplinaria y académica injusta.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Elaboración por escrito y posterior ejecución de un discurso exculpatorio.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Escribir primero para hablar bien después	6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1) 7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (1) 7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (1) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio. (1)

4.- RASGOS DEL DISCURSO PERSUASIVO: CLARIDAD Y BREVEDAD. (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

APRENDIENDO DE LOS CLÁSICOS.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- La historia de la oratoria

1. La retórica en la Antigua Grecia

- Oralidad y escritura.
- Una civilización basada en el concepto de "logos".
- Los rapsodas de la época arcaica como primeros portadores del "logos".
- El nacimiento de la democracia y de la retórica en Atenas.
- La sofística: el papel de los logógrafos en el Areópago y la Asamblea.
- Principales sofistas, logógrafos y rétores: Protágoras, Gorgias, Antifonte, Demóstenes.
- Las primeras escuelas de retórica. La Retórica como ciencia. Aristóteles (Retórica), Isócrates (Discursos), Anaxímenes de Lámpsaco (Retórica a Alejandro).

2. La oratoria en la Antigua Roma

- Retórica a Herenio (s. I a. C.).
- Cicerón y los grandes tratados de Oratoria (Diálogos del orador, Bruto, El Orador).
- Quintiliano de Calahorra y la gran sistematización de la oratoria (Instituciones oratorias).
- Recopilación, ampliación y adaptación de las taxonomías de la retórica griega a la oratoria romana.
- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico.
- Elementos de la Retórica: inventio, dispositio, elocutio, actio y memoria.
- Partes del discurso retórico: exordio o proemio, proposición, división, narración, argumentación, prueba, refutación y peroración o conclusión

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Aplicación y adaptación de las aportaciones de los autores clásicos para la construcción de un discurso oral en la actualidad.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Exposición de discurso explicativo/informativo.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Rúbrica de ejecución de exposición oral.	4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (1) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (1) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (1) 6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Oratoria (Optativa) implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Oratoria (Optativa).

Competencias específicas	Peso
Oratoria (Optativa)	
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	4
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	1
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	1
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	1
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	1
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	1

La calificación de Oratoria (Optativa) se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Oratoria (Optativa) =

$$\frac{CE1 \times 4 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1 + CE5 \times 1 + CE6 \times 1 + CE7 \times 1}{4 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	
1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social.	1
1.2.- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas.	2
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	
2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes.	1
2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.	1
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	
3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso.	1
3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.	2
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	
4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada.	1
4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias.	1
4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso.	3
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa.	1
5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso.	1
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	
6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación.	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	
7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso.	1
7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio.	1
7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 7 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE7 =

$$\frac{CEV7.1 \times 1 + CEV7.2 \times 1 + CEV7.3 \times 1}{1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV7.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 7.1,
en general, CEV7.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".